



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/46482

22/06/2018

116537

**AUTOR/A:** COMORERA ESTARELLAS, Joan (GPPOD)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la participación de una representación del Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” nº 1 del Ejército de Tierra, en el acto público, al que se refiere la pregunta de referencia, de homenaje a la Bandera, a los que dieron su vida por España y a las víctimas del terrorismo, celebrado el pasado 2 de junio en Brunete, respondió a una solicitud del Ayuntamiento, que por carta fechada el 5 de marzo de 2017 solicitaba la participación de diversas unidades de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Las unidades de las Fuerzas Armadas que participan en estos actos lo hacen dentro iniciativas de cooperación, de representación institucional y de difusión de la cultura de la Defensa; esta participación es totalmente ajena a cualquier manifestación ideológica y no conlleva adhesión o respaldo del Gobierno o de las Fuerzas Armadas.

La relevancia de este acto era la realización de un homenaje a la bandera de España, que precisamente simboliza y representa los valores superiores expresados en la Constitución, junto con el recuerdo a los caídos y a las víctimas del terrorismo. Siendo ésta y, no otra, la premisa en la que se basa la participación de las Fuerzas Armadas en estos actos.

Por otra parte, cabe señalar que la participación de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en el acto “Homenaje a la Bandera, a los que dieron su vida por España y a las Víctimas del Terrorismo”, organizado por el Ayuntamiento de Brunete y que se celebra en los últimos años, no obedece a razones ideológicas o partidistas, sino a razones de tipo institucional y respeto a las víctimas del terrorismo. La presencia de estas FCSE responde a una invitación de la Corporación Local integrada por todos tres grupos políticos que representa a todos los vecinos de la localidad.

Por otro lado, el Gobierno considera que las FCSE deben estar presentes en los actos institucionales de homenaje a las víctimas, siempre representando su principal objetivo: mantener la seguridad de los ciudadanos y con ellos sus derechos y libertades. La presencia de miembros de las FCSE, obedece a razones de respeto institucional y de apoyo a las víctimas.



Para finalizar, se informa que al otro evento indicado en la pregunta, celebrado entre los días 16 a 17, no acudió ningún representante de las FCSE, tan sólo se establecieron los servicios de seguridad propios conforme a la celebración de eventos multitudinarios y el nivel 4 de alerta antiterrorista.

Madrid, 27 de septiembre de 2018